

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

| Ejercicio Fiscal Evaluado | 2016 | | |
|---|---|-------|---------|
| Tipo de Evaluación | Evaluación Específica del Desempeño | | |
| Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario | Programa para la Protección de Personas en Estado de Necesidad 2016 | Clave | 0461416 |
| Dependencia y/o Entidad | Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua | Clave | 417 |

A 07 de marzo de 2018, en Chihuahua, Chih.

Contenido

| | |
|--|---|
| I. Comentarios Generales | 3 |
| II. Selección de ASM..... | 4 |
| III. Fuentes de Información utilizadas | 6 |
| IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento..... | 6 |



I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

El propósito de esta evaluación específica del desempeño con enfoque social, es realizar una valoración objetiva del Programa de Apoyos para la Protección de Personas en Estado de Necesidad conforme a los principios de verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes.

De esta manera la Instancia Técnica Evaluadora en base a los términos de referencia los principales hallazgos derivados del análisis de cada uno de los temas de la presente evaluación, contienen los aspectos positivos y negativos detectados que contribuyen o impiden el desempeño del Programa de Apoyos para la Protección de Personas en Estado de Necesidad; por tanto, de manera ejecutiva se clasifican en buenas prácticas y áreas de oportunidad, de acuerdo con los Términos de Referencia.

Por lo que, al analizar los hallazgos, análisis FODA, aspectos susceptibles de mejora AMS y recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Evaluadora se consideran pertinentes y se tomaron en cuenta para la elaboración de este documento.

Cabe mencionar que dicho programa es de inversión pública por lo que está sujeto a la aprobación del recurso federal por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

II. Selección de ASM

| No. | ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? | | Criterios de selección empleados | Fundamentación |
|-----|--|--|----|--|---|
| | | Sí | No | | |
| 1. | Completar la información correspondiente a la alineación en los reportes de la Matriz del Marco Lógico, PRBRREP250 Matriz de Indicadores para Resultados y PRBRREP101 Seguimiento al Programa Operativo Anual. | X | | <input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | Se considerará el ASM en la realización del programa en caso de aprobarse recurso. |
| 2. | La redacción del Propósito señala los bienes y servicios que entrega el Programa a los beneficiarios y no el impacto directo en los beneficiarios como resultado del uso de los bienes y servicios que entrega el PAPPEN | X | | <input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad | Es suficientemente claro el y se tiene el tiempo suficiente para cumplirlo. |
| 3. | Se identificó un solo Componente que entrega el PAPPEN. | | X | <input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | El Programa es de infraestructura por lo que el componente está redactado en ese sentido C01 Obras Construidas |
| 4. | La dimensión de los indicadores de Componentes y actividades de eficiencia, mientras que el resultado de su fórmula refleja la dimensión de eficacia. | X | | <input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | Se considerará el ASM en la realización del programa en caso de aprobarse recurso. |
| 5. | No se establecieron metas programadas o reprogramadas a cada indicador en la MIR del Programa. | | X | <input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | El Reporte de Seguimiento al Programa Operativo Anual 2016 al cierre si contiene esta información sin embargo por omisión no se capturó el seguimiento al Programa. |
| 6. | La frecuencia de medición del indicador a nivel de Fin es | X | | <input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia | Es suficientemente claro el y se tiene el tiempo suficiente para cumplirlo |

| No. | ASM sugerido por la ITE, UTE o por la dependencia y/o entidad | ¿Se selecciona para brindarle seguimiento? | | Criterios de selección empleados | Fundamentación |
|-----|---|--|----|--|---|
| | | Sí | No | | |
| | sexenal, y de Componente y Actividad, es anual. | | | <input type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad | |
| 7. | No se registró el seguimiento a los indicadores de la MIR del Programa. | | X | <input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | No se puede realizar el seguimiento ya que el programa se cierra al termino del ejercicio fiscal ya que por omisión no se capturó en el Sistema Hacendario el seguimiento al Programa |
| 8. | El nombre del indicador a nivel de Componente está expresado como una fuente de información y no como el resultado de la fórmula. | X | | <input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | Se considerará el ASM en la realización del programa en caso de aprobarse recurso. |
| 9. | No se define y cuantifica a la población atendida, mientras que, la definición de la población objetivo refiere a la población atendida al mismo tiempo, como se menciona en el apartado de beneficiarios de los reportes de la Matriz del Marco Lógico, PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados y PRBRREP101 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual. | | X | <input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | No se cuantifica la población atendida ya que la obra solo quedó en obra negra por lo que no se atendieron personas en las instalaciones. |
| 10. | El costo-efectividad resulta rechazable debido a la estimación de la población atendida que es muy inferior a la población objetivo. | | X | <input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad | No se pudo calcular el costo-efectividad ya que el programa no refleja la población atendida ya que la obra quedo en obra negra y no se atendieron beneficiarios. |

III. Fuentes de Información utilizadas

| | |
|---|--|
| Nombre del documento: | Informe Final de la Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Apoyos para la Protección de Personas en Estado de Necesidad. |
| Año: | PAE 2017 Ejercicio Fiscal 2016 |
| Liga de la publicación del mismo en caso de aplicar: | http://difchihuahua.gob.mx/2017/ResultadosEvaluaciones/Informe_Final_PAPPEN_2016.pdf http://hacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/infv2017/dif_PAPPEN.pdf |

IV. Unidades y responsables que participaron en la elaboración del presente documento:

| | |
|---|--|
| Nombre del área responsable de la integración de la elaboración del documento: | Coordinación de Planeación |
| Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión) | Ing. Carla María Vargas Ruiz Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación carlavargasdif@gmail.com (614) 214-4000 ext. 22401 |

| | |
|---|---|
| Área(s) involucradas en la elaboración del documento: | Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes |
| Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión) | Lic. Naria Ivette Rodríguez Estrada Subprocuradora Especializada en Atención a Niñas, Niños y Adolescentes. nariarodriguezdif@gmail.com (614) 214-4000 ext. 22295 |